

**CONVOCATORIA ABIERTA CAD009/2017
CONCURSO DE OPOSICIÓN, PARA ASCENDER DE CATEGORÍA O DE NIVEL AL PERSONAL
DOCENTE**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49, y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, en sus artículos: 104, 106, 107, 108, 109, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132; y la Minuta SEP SNTE 2017. La Dirección de este centro de trabajo.

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente. Plaza: **1402 E381500.0101188 PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$24,013.60.

CONDICIONES GENERALES

1. El período de contratación para NUEVO INGRESO será por 6 meses y de acuerdo al desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección del Personal del TecNM.
2. El horario de labores será de 8:00 a 16:00 horas.
3. Área de Ciencias Económico Administrativas, para cubrir las materias de: Innovación tecnológica II, Investigación de mercado, Gestión estratégica, Sistemas de información de mercadotecnia.
4. Licenciatura en Administración, o Ingeniería en Administración.
5. Se aplicará una evaluación específica a los aspirantes a participar, en el concurso de oposición abierto que se llevará a cabo en el auditorio el día 18 de diciembre 2017.
6. Se entregarán las solicitudes en el Departamento de Recursos Humanos, **los días del 04 de diciembre al 08 de diciembre del 2017, de 10:00 a 15:00 horas.**
7. El departamento de Recursos Humanos, recibirá las solicitudes de participación en concurso abierto y los documentos de los aspirantes.
8. De no presentarse candidatos, se declara desierto el concurso, el cual se publicará el día 13 de diciembre del 2017 en el Departamento de Recursos Humanos.
9. La Comisión Dictaminadora, se encontrará en proceso de revisión y evaluación de expedientes desde el día 13 de diciembre al 12 de enero del 2018, posteriormente en el auditorio de la Institución se encontrará la Comisión Dictaminadora, para entregar dictámenes el día 12 de enero de 2018, de 13:00 a 14:00 horas; y permanecerán publicados los resultados en el área de Recursos Humanos.
10. La Comisión Dictaminadora recibirá las inconformidades, por escrito en la sala de juntas de la Dirección, desde el día 15 al 18 de enero del 2018, de 12:00 a 13:00 horas.
11. La Comisión Dictaminadora publicará los resultados definitivos en el área de Recursos Humanos, el día 24 de enero del 2018 y entregará dictámenes a los participantes inconformados, el mismo día en el Auditorio de la Institución de 13:00 a 14:00 horas.

REQUISITOS

1. Entregar solicitud de participación en el concurso de oposición cerrado y Curriculum Vitae, anexar copia de los documentos que certifiquen las actividades del CV. (original y copia)
2. Entregar documentos académicos, experiencia profesional y docente, requisitos reglamentarios de acuerdo a la categoría convocada, los cuales se encuentran en ANEXO I (original para cotejo y copia).
3. Entregar documentos complementarios: (original para cotejo y copia)*
 - a) Acta de nacimiento
 - b) CURP
 - c) Cartilla liberada del Servicio Militar (varones)





- d) Carta de NO antecedentes penales
- 4. Asistir y presentar la evaluación
- 5. De ser favorable el dictamen el candidato deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar documentación.

***NOTA.** No aplica para personal de base de la Institución.

Block 611, Municipio de Bâcum, Sonora; a 04 de Diciembre de 2017.

ATENTAMENTE
"SEMBRANDO CON CIENCIA"



M.C. PEDRO ALBERTO HARO RAMIREZ
DIRECTOR

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DEL VALLE DEL YAQUI
CLAVE 2001700011
DIRECCIÓN

PAHR/LCV/ame





ANEXO I. DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA PLAZA DE LA CONVOCATORIA

Artículo 41 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente. Para ser profesor de carrera de enseñanza superior titular "B"; se requiere:

- a) Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o
Haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cinco años de anterioridad; o
Haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.
- b) Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber dictado conferencias e impartido cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia.

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR PARA CUMPLIR CON EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS

- a). Para comprobar años de titulado, presentar título y cedula profesional (original para cotejo y copia)
- b). Para comprobar la experiencia profesional, presentar constancias emitidas por la Institución donde laboró, que contenga periodo laborado y funciones desempeñadas, así mismo deben estar firmada y sellada por autoridad responsable. (original y copia)
- c). Para comprobar experiencia docente, presentar horario de asignación de materias firmado por la academia correspondiente. (original y copia)
- d) Para comprobar los cursos y conferencias impartidas o tomados, presentar, Diploma o Constancias Oficiales (original y copia)

